Por la mayor parte del dho ayun
tamiento a la por tal cura a el
bachiller gines de tarifa clerigo
presbitero teologo predicador
a el qual se le de por testimonio y que
se le envie el tal nonbramiento y que
su requirimiento no le pare perju
izio porque en todo se conformo
con la mayor parte de lo acordado
y asi lo firmaron — testado dixeron que miguel
de molina de quien se para el ... y no
... dixeron presentes ...
y asi lo acordaron

ALO

Jaime de cano [illegible]

Gines de mora

Andres de [illegible]

Blas cantero

Miguel de molina

Gines lozadan

En este dho año a primero dia del mes de dicien
bre de mil y seiscientos y treinta y dos años
se juntaron en su ayuntamiento
en la camara baxa del [illegible] audien
cia segun y como lo tienen de costum
bre es a saber alonso ... de la serra
no alcalde ordinario y gines
de mora y alonso martinez y andres
de [illegible] y gines de [illegible]
regidores y asistio en este ayunta
miento juan martinez franco
jurado y acordaron lo siguiente
[illegible] en este ayuntamiento
de que doy fe — Gines lozadan